

REFORMA AGRARIA

ORCAR MONTES:

Expositor

La reforma agraria debe corresponder a la realidad del país, considerada en sus aspectos físicos, económicos y humanos. Igualmente, las normas y procedimientos para llevarla a cabo deben armonizar con la organización política y la tradición cultural de la nación.

Si bien existe un conjunto de principios generalmente admitidos, los problemas agrarios son tan complejos y diversos que es indispensable adoptar fórmulas distintas para enfrentar su solución. Como se expresa en el estudio "Relaciones entre la Reforma Agraria y el Fomento Agrícola" publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO):

"No existe un patrón uniforme de reforma agraria: en cada caso y lugar es preciso hacer un plan distinto, ya que las circunstancias naturales, económicas y sociales e incluso la respuesta humana a las mismas varía grandemente en los países que están maduros para ella".

En consecuencia, la legislación que sirva de apoyo a la reforma debe basarse en el estudio de la realidad nacional, y ser lo suficientemente flexible, considerando las diferencias que existen entre una y otra región del País y aún dentro de la misma región. La heterogeneidad del medio físico, económico y social es una razón más para la adopción de criterios selectivos en las acciones de reforma, especialmente en las que se refieren a la propiedad y tenencia de la tierra.

Por la naturaleza y amplitud de sus objetivos, y por la complejidad de los problemas que es preciso resolver para alcanzarlos, la reforma agraria debe constituir una política permanente. Esto quiere decir que no bastará la

expedición de leyes y reglamentos, la creación de organismos, la inversión de capitales ni la realización de determinadas obras. La reforma entraña una profunda transformación social y económica, que no se realiza por el sólo mandato de la ley, y cuyo éxito depende tanto del acierto en la concepción de los planes y programas como en la continuidad y regularidad de su ejecución. Alcanzar esa transformación es tarea de largo alcance en el tiempo y que requerirá la revisión periódica de sus planteamientos.

Finalmente, la reforma agraria debe estar asociada a una política de fomento agrícola, y ambas comprendidas en una política general de desarrollo económico. Ninguna reforma agraria, por comprensiva que fuere, puede resolver del todo el problema de los bajos niveles de vida en el campo, especialmente si éste tiene estrecha vinculación con la escasez de tierras. Por ello es absolutamente indispensable que, al mismo tiempo que se atiende con decisión el problema particular de la agricultura, se estimule el desarrollo de otras actividades como la industria, la minería, el comercio y los servicios.

Tal desarrollo debe absorber el crecimiento demográfico, que excede la capacidad de empleo en la agricultura, y determinar a la larga una baja de la población agrícola. De este modo la reforma podrá lograr con plenitud su objetivo de elevar el poder adquisitivo y el nivel de vida de la población rural, facilitando con ello la expansión del mercado para las industrias y servicios; mientras que el desarrollo de éstas actividades, ampliará a su vez el mercado para los productos agrícolas.

ORLANDO TREJOS SOMARRIBA:

Comentarista

El doctor Montes Orozco expresó lo que es el Sub-Desarrollo y cuáles son las características que distinguen a los países sub-desarrollados. Dio a conocer además los lineamientos generales de un Programa de Reforma Agraria y la Alianza para el Progreso.

Estoy de acuerdo con el doctor Montes Orozco en la importancia que debe dársele al hombre, como sujeto de la Reforma Agraria, y en que ésta debe tratar de lograr un desarrollo equilibrado del País, pues considero que el progreso de las naciones está necesariamente vinculado a una buena organización agraria.

Contradigo la afirmación hecha por el doctor Montes, de que los procedimientos para llevar a cabo la Reforma "deben armonizar con la organización y la tradición del

país", pues considero que, si bien es cierto que debe estudiarse la realidad de un país, ésta sólo debe servir de base para fundamentar las reformas necesarias que transformen esa estructura, pero que no vengán a consolidarla armonizando con ella.

No estoy completamente de acuerdo con la Declaración de Punta del Este, cuando en ella se afirma que "al amparo de la libertad y mediante las instituciones de la democracia representativa es como mejor se satisfacen, entre otros anhelos, los de trabajo, techo y tierra, escuela y salud"; pues considero que se ha invertido la relación, ya que, a mi juicio, para que funcione y se afiance la democracia representativa y se garantice la dignidad de la persona, debe ésta disfrutar de un trabajo decoroso, de

techo seguro e higiénico, de escuela y salud. No puede exigírsele que defienda su dignidad a un hombre que trabaja en condiciones infrahumanas, con un salario de hambre, viviendo en pocilgas, enfermo él y su familia y siendo analfabeto, pues en estas condiciones, que son las que prevalecen en el hombre del campo latinoamericano, no pueden haber inquietudes espirituales y estos hombres sólo se interesan por satisfacer sus necesidades materiales. Si no desaparecen estas condiciones lamentables de vida y de trabajo, no podemos hablar de dignidad ni de democracia representativa. Resolvamos primero estos problemas y veremos cómo después florecerá la democracia, como un resultado del reclamo de un nuevo tipo de campesino digno y consciente, libre de miseria.

Es digno de aplauso el que todos los países de América hayan reconocido y planteado sus verdaderos problemas y que se hayan unido en un esfuerzo común para resolverlos, pues el destino de América, la Unidad Continental y la concepción espiritualista de la vida americana está seriamente amenazada si no se resuelven esos problemas.

Reconozco la generosa ayuda económica ofrecida por los Estados Unidos de América para resolver nuestros problemas, y aunque es un gesto noble de ese gran país del Norte, significa también que los Estados Unidos han abierto los ojos y comprenden que nuestra propia miseria constituye la más seria amenaza a su propia seguridad y a la de todo el Continente.